

ACTA EJE 7 GOBIERNO Y GESTION

LUGAR: AULA FILLER FECHA: 08/06/2018

COMISIÓN: EJE 7 ACTA NRO: 3

COORDINADORES/AS PRESENTES:

· Osvaldo de Felipe

NRO TOTAL DE PARTICIPANTES: 15

HORA INICIO: 14.00

HORA FINALIZACIÓN: 17.30

Siendo las 14 Hs, del día 18 de mayo de 2018, se reúne la Comisión de trabajo, eje7 Gobierno y Gestión, del Plan estratégico 2030 de la UNMdP Disponiéndose a tratar el siguiente Orden del día:

1- CONSIDERACION TRABAJO EN COMISIONES ANALISIS EXTERNO

2- COMPILACION ANALISIS FODA

1- Se Realizó Recopilación de los Análisis externos de los 3 Sub ejes, se consensuaron y se elaboró un documento único. Se decide ratificar lo compilado con las modificaciones que se consensuan.

2- Se decide ratificar lo compilado el FODA del EJE.

Sin más, se da por terminada la reunión y se convocara al próximo encuentro por correo electrónico a efectos de empezar a trabajar con la parte propositiva del pdi en el 2º cuat de 2018 de acuerdo al cronograma establecido.

## ANEXO ANALISIS EXTERNO EJE 7

PDI 2030

### EJE 7 GOBIERNO Y GESTION

#### **OPORTUNIDADES**

- El debate actual sobre la necesidad de mejorar los procesos referidos a la gestión en las Universidades Publicas.
- El interés, por parte del sector público y privado, en la inversión en Ciencia y Tecnología en las UUNN.
- La activa participación de la UNMdP en el CIN que permite, entre otras cosas, discutir la distribución presupuestaria del Sistema Universitario Nacional.
- La existencia de programas que financian distintas actividades vinculadas a Planes de Desarrollo Institucional.
- La posibilidad de generar nuevos vínculos con organismos nacionales e internacionales para presentar proyectos conjuntos.
- Incremento en la consideración social, a nivel nacional, de la Educación Superior como factor determinante de los cambios globales que permiten las transformaciones sociales y sustentables.
- La posibilidad de la aplicación del avance tecnológico a los sistemas y procesos propios de la gestión Universitaria.
- Existencia de financiamiento a nivel nacional para programas permanentes de capacitación para el personal no docente
- Ley de Educación Superior, en cuanto establece la participación en los órganos de cogobierno del Personal No Docente.
- Existencia de un Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal No Docente, que regula las condiciones de trabajo.

#### **AMENAZAS**

- Mejores Oportunidades de desarrollo para profesionales en el sector privado, en desmedro de su incorporación al sector público y en particular a las UUNN.
- Política de recortes presupuestarios en las Universidades Nacionales y en general de la educación, medida en términos relativos al PBI

- La inestabilidad económica en la Argentina, y la política actual de reducción del gasto público.
- Los intentos de avance del gobierno nacional en detrimento de la autonomía de las Universidades, evidenciados en medidas adoptadas por los distintos estamentos del Gobierno Nacional.

## ANEXO

### FODA EJE 7

#### **FORTALEZAS**

- Contar con un Estatuto actual, elaborado y aprobado por el máximo órgano de gobierno de la UNMdP, donde se establecen la visión, misiones y valores institucionales actuales que, como producto del consenso, constituye un marco adecuado para el funcionamiento de la institución.
- Pluralidad de voces en los órganos de cogobierno de la UNMDP, ampliada con la incorporación en el Estatuto actual, de los representantes del cuerpo no docente y de las instituciones de enseñanza pre-universitaria.
- Existencia de un fondo institucional de capacitación para todo el personal Universitario
- Planta de personal No Docente con un alto porcentaje de profesionalización
- Compromiso de dar inicio a la diagramación de la Estructura Orgánico funcional, manifestado en su último informe de gestión por las autoridades de la UNMDP.
- Existencia de un conjunto de propuestas de estructuras orgánico funcionales de la mayoría de dependencias de rectorado y de las UU.AA. que fueron oportunamente acordadas por el personal no docente en Asamblea de afiliados de la Asociación del Personal Universitario de Mar del Plata (APU).
- Existencia de mecanismos y órganos de control Interno (UAI)
- El consenso en la necesidad de obtener mayores recursos que refuercen los asignados por la ley de presupuesto.
- Gestión económica-financiera organizada y equilibrada
- Elaboración de un Informe de Gestión de toda la UNMDP presentado ante la AU.

- Fluida relación con los organismos públicos a nivel nacional, provincial y municipal
- LA UNMDP utiliza los sistemas del consorcio SIU Y SISTEMAS PROPIOS.
- Contar con un Digesto y Boletín Oficial en proceso de implementación en toda la UNMDP

## **DEBILIDADES**

- Ausencia de una estructura orgánico-funcional consensuada, formal y actualizada, que refleje el crecimiento y aumento de complejidad de las funciones, actividades y consecuentes tareas que se desarrollan en la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Falta de Revisión de los mecanismos que determinen, la asignación del personal necesario para atender las respectivas funciones, actividades y tareas en el marco de las características propias de cada unidad académica,
- Existencia de una Disconformidad persistente de una parte del personal no docente de la UNMDP, producto del reencasillamiento del año 2008, por la aplicación del respectivo Convenio Colectivo de Trabajo.
- No aplicación de la carrera administrativa para el personal no docente, por la falta de concursos de promoción, falta de mecanismos de evaluación de desempeño.
- Falta de revisión de la participación del cuerpo no docente en los distintos órganos de gobierno.
- Falta de un área permanente de planificación y control de gestión
- Falta de un sector/área dedicado a producir y sistematizar información estadística.
- Falta de revisión de las pautas de distribución del presupuesto entre las Facultades y el Rectorado y de la proporción de los incisos.
- Dificultoso acceso de la información presupuestaria por parte de las UU.AA., debido a la implementación parcial del siu wichi.
- Falta de Reglamentación de Ley de Acceso a la Información Pública.
- La complejidad administrativa propia de sujetarse a normativas nacionales de manejo de fondos públicos.
- Escasa capacidad de buscar fuentes de financiamiento dentro y fuera del país.
- Insuficiente capacitación en el uso de los sistemas de Información

- Falta de divulgación y de acceso a LA INFORMACION DE LOS PROYECTOS (Investigación, Extensión y Transferencia) EN LO QUE TRABAJAN la UNMDP
- Falta de un Digesto que muestre Normativa Vigente, ordenada y actualizada de la UNMDP y de las UU.AA.
- Escasa Infraestructura Informática (equipamiento, red, conectividad, software, personal).

### **OPORTUNIDADES**

- El debate actual sobre la necesidad de mejorar los procesos referidos a la gestión en las Universidades Publicas.
- El interés, por parte del sector público y privado, en la inversión en Ciencia y Tecnología en las UUNN.
- La activa participación de la UNMdP en el CIN que permite, entre otras cosas, discutir la distribución presupuestaria del Sistema Universitario Nacional.
- La existencia de programas que financian distintas actividades vinculadas a Planes de Desarrollo Institucional.
- La posibilidad de generar nuevos vínculos con organismos nacionales e internacionales para presentar proyectos conjuntos.
- Incremento en la consideración social, a nivel nacional, de la Educación Superior como factor determinante de los cambios globales que permiten las transformaciones sociales y sustentables.
- La posibilidad de la aplicación del avance tecnológico a los sistemas y procesos propios de la gestión Universitaria.
- Existencia de financiamiento a nivel nacional para programas permanentes de capacitación para el personal no docente
- Ley de Educación Superior, en cuanto establece la participación en los órganos de cogobierno del Personal No Docente.
- Existencia de un Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal No Docente, que regula las condiciones de trabajo.

### **AMENAZAS**

- Mejores Oportunidades de desarrollo para profesionales en el sector privado, en desmedro de su incorporación al sector público y en particular a las UUNN.

- Política de recortes presupuestarios en las Universidades Nacionales y en general de la educación, medida en términos relativos al PBI
- La inestabilidad económica en la Argentina, y la política actual de reducción del gasto público.
- Los intentos de avance del gobierno nacional en detrimento de la autonomía de las Universidades, evidenciados en medidas adoptadas por los distintos estamentos del Gobierno Nacional.